

Lugo, un mes. . . . . 1 pts.  
Fuera, trimestre. . . . . 3'50  
Ultramar, trimestre. . . . . 12'50  
Portugal, trimestre. . . . . 3'50  
Extranjero, trimestre. . . . . 9  
Número del día. . . . . 0'10  
Número atrasado. . . . . 0'25

# Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.  
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.  
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

Año VIII.

Domingo 23 de Setiembre de 1883

Núm. 2.085

## Colegio dominico

DE PRIMERA ENSEÑANZA

Plaza de Santo Domingo, número 11, principal, derecha.—Lugo.

El primero del próximo Octubre darán principio las clases bajo la dirección del acreditado Profesor D. Juan Vazquez Iglesias. Su especial método y procedimientos pedagógicos, la práctica en 16 años de enseñanza oficial, una serie de distinciones y premios obtenidos en todos sus actos escolares, son garantía suficiente para que el público encuentre en este Establecimiento, una instrucción sólida y completa que satisfaga sus aspiraciones.

A fin de que los resultados sean rápidos y fructuosos, no se admiten más que un corto número de niños externos, mayores de 6 años de edad.

Lecciones particulares fuera de las horas de clases.

Se admiten pupilos internos á los que se les dará una educación religiosa moral doméstica y esmerado trato.

La matrícula está abierta desde el 15 de los corrientes, en la calle de San Pedro núm. 16, 2.º, así como, los demás informes que se refieran á la enseñanza y régimen interior del Establecimiento.

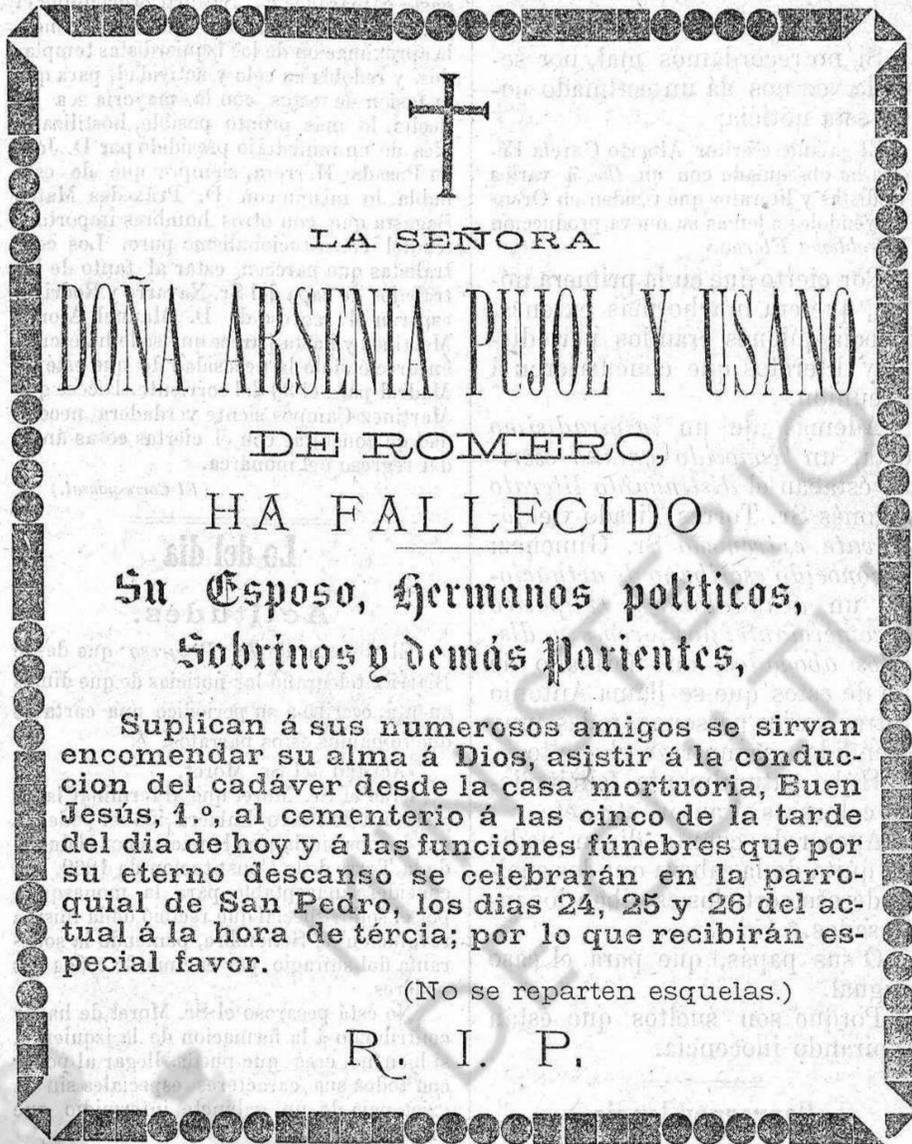
## La situación de la prensa

Un apreciable colega trata de la cuestión que ligeramente tocábase ayer al principio de nuestra sección *Lo del día*: de la situación de la prensa ante la nueva legislación y los tribunales ordinarios.

Que la prensa continúa sometida á un implacable rigor, lo evidencian las noticias de suspensiones, multas y denuncias que diariamente insertan los periódicos; que se necesita poner fin á esa situación, lo indican de consuno la denominación de liberal con que se apellida el partido que nos gobierna y la necesidad de que continuando por tal camino no aparezca constantemente divorciado de la opinión, ni imitador celoso de prácticas reñidas con los principios que en las esferas del Gobierno debe realizar.

El periódico á que al principio nos referimos, se alarma—como nos hemos alarmado nosotros—al ver que no pasa día, desde el imperio de la nueva ley de imprenta precisamente, sin que se lea la noticia de la iniciación de un proceso contra periódico, ya de la corte, ya de provincias; porque habrá distinto criterio para apreciar las mismas cuestiones entre los agentes del Gobierno; pero para tratar á la prensa con un rigor que recuerda á Gonzalez Brabo, para eso hay perfecta unanimidad.

Detrás del proceso está la aplicación del código penal, en el caso de una condena; y esa penalidad aplicada á los periódicos por los tribunales de justicia va á hacer durísima y desdichada la situación de los escritores.



LA SEÑORA

DOÑA ARSENIA PUJOL Y USANO

DE ROMERO,

HA FALLECIDO

Su Esposo, Hermanos políticos,  
Sobrinos y demás Parientes,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, asistir á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Buen Jesús, 1.º, al cementerio á las cinco de la tarde del día de hoy y á las funciones fúnebres que por su eterno descanso se celebrarán en la parroquia de San Pedro, los días 24, 25 y 26 del actual á la hora de tertiá; por lo que recibirán especial favor.

(No se reparten esquelas.)

R. I. P.

Y por si hubiera quien pudiese hacer observar que los delitos de imprenta se llevaron al Código de 1870, obra de un ministro demócrata, el citado diario replica por anticipado que esa medida se adoptó para ser completada con el establecimiento del jurado para toda clase de delitos.

Mas no existiendo tal forma de juicio resulta que á pretexto de una reforma en sentido liberal y haciendo desaparecer una caprichosa clasificación de *delitos especiales* la prensa queda sometida á la más terrible y cruel de las penas.

Aplicar las prescripciones del código á la prensa por los tribunales ordinarios que tienen que moverse por necesidad de su naturaleza y de su modo de ser dentro de estrechos móviles, en cuya apreciación no cabe ni la amplitud de juicio, ni la estimación de circunstancias de persona, tiempo y lugar, que constituyen muchas veces la base del juzgar en el tribunal del jurado, es hacer tristísima la condición del escritor, que resulta más expuesto á terribles consecuencias que por virtud de las leyes especiales que engendra la suspicacia del doctrinarismo, pudieran alcanzarle.

Con muy pocos descuidos que tenga la prensa, termina diciendo nuestro colega, caerá en el abismo; y es por lo tanto un deber llamar la atención del Gobierno sobre la crítica situación en que está aquella colocada, para que procure remediarla, mirando por su prestigio y antecedentes, y á fin de evitar que, cuando *La Iberia* acusa á los

conservadores de haber denunciado en treinta días 26, pueda contestarle *El Estandarte* que los fusionistas han denunciado ochenta y cinco.

## Escuelas de artes y oficios

### Cómo deben organizarse.

Muchas de las enseñanzas que se dan en escuelas industriales extranjeras son á nuestro entender superfluas. Por ejemplo, en Burdeos se enseña lectura y caligrafía. ¿Para qué, si el ayuntamiento sostiene ya numerosas escuelas de instrucción primaria? Debe suponerse que los alumnos de escuelas industriales, al ingresar en ellas poseen ya conocimientos elementales hasta de aritmética y geometría.

La enseñanza en las escuelas de Artes y Oficios debe ser toda de aplicaciones determinadas, y por consiguiente eminentemente práctica. Nada de teorías sublimes que cansen la imaginación del alumno; nada de explicaciones difusas, detalladas por el profesor. Todo ha de ser ejercicio, todo trabajo constante y gráfico si se trata de conocimiento matemáticos; todo manipulación y uso de instrumentos si se trata de nociones químicas ó físicas.

Se ha dicho que los que se consagran á oficios mecánicos no necesitan estudios químicos, ni los que se dedican á fabricaciones de jabones, estéaricas, colas, féculas han menester conocer la mecánica.

No salgan entonces de los talleres donde estén de aprendices los que piensen tener bastante con la exclusiva práctica de su oficio.

Raro es el oficio manual que no se roza en algo con la química. El carpintero, por ejemplo, emplea cola, barnices, maderas que necesitan inyectarse, acudiendo á procedimientos que puede perfeccionar el que sepa lo que maneja. El hojalatero, que suelda y que tiñe, pinta, y hasta jaspea los objetos por procedimientos químicos, sería un simple rutinario si no conociera los efectos de ciertos ácidos en los metales.

Asimismo, el que fabrica jabones, ó bujías, ó almidones, ha de manejar aparatos,

cortadores, moldes, tinás, y en grandes fábricas ha de entender hasta de motores. ¡Cuántas veces el conocimiento de la mecánica ha inspirado la creación de instrumentos nuevos!

La elaboración de azúcar debe sus perfeccionamientos á la aplicación de fenómenos físicos, á la fuerza centrífuga engendrada por mecanismos apropiados, y á aparatos cuyas funciones conviene conocer.

La imprenta, por mecánica que parezca, se roza también con la química en lo concerniente á tintas y barnices.

La alfarería misma y la fabricación de loza y porcelana necesitan el conocimiento de las tierras y de sus efectos en la cocción, el de las sustancias que han de producir el vidrio, el de los colores y su aplicación.

Todos los oficios se dan la mano por uno ó por otro motivo, y hay, por consiguiente, un conjunto de nociones generales que á todos ellos convienen. Por eso decíamos, que, si en las escuelas industriales no es posible enseñar todos los oficios, se adquieran aptitudes para todos.

La materia, como vemos, es vastísima; pero bien ordenada, puede alcanzar á todo, á fin de que el que se consagra á un oficio determinado, que no pueda enseñarse en la escuela, sino en el obrador, adquiera luces para comprender lo que lleva entre manos y sepa perfeccionarlo.

Pondremos ejemplos. El que haya estudiado química industrial, si se dedica á la tintorería, sabrá cómo y por qué se producen los brillantes colores de anilina, derivados de la lulla, y estará en aptitud de hacer desensbramientos nuevos. Si se propone ser fabricante de jabones, no será un mero rutinario, máquina viviente que no sepa hacer más que lo aprendido junto á la caldera. Conocerá las reacciones de los álcalis sobre los cuerpos grasos, ideará combinaciones y creará medios económicos de elaboración. Si ha de trabajar en hules ó charoles, sabrá las propiedades de las sustancias que ha de emplear y conseguirá llegar á procedimientos que den flexibilidad á sus productos, sin deterioro. Si le parece preferible ser ebanista, conocerá las propiedades de los barnices, y así pudiéramos decir de otros oficios, recorriéndolos uno por uno.

Si además ha estudiado mecánica, la aplicación de sus conocimientos será posible cualquiera que sea el arte que escoja.

El conocimiento de las herramientas industriales es también conveniente á todos los oficios.

Del dibujo, no tan solo geométrico y de proyecciones, sino también de adorno, no hay que hablar. En la persuasión de todos está que los objetos más toscos, si se revisitan de formas artísticas, reúnen la belleza á la utilidad.

La cinemática, que enseña á conocer los diversos medios de transformación del movimiento en las máquinas, es utilísima también para todos los oficios, en cuanto puede inspirar ideas nuevas en la disposición de los instrumentos que se emplean.

Hay, por consiguiente, repetimos, un conjunto de estudios de aplicación general y de grandísima utilidad para los industriales. cualquiera que sea el oficio que ejerzan. Son por decirlo así, la encarnación de un nuevo ser, muy distinto del que, por ejemplo, tiene un pañuelo de un color determinado sin saber por qué, ó del que teje sin aptitudes para mejorar su operación. Entre Jacquard que estudia el medio de laborear el lienzo que va produciendo su telar, y el tejedor que mueve los peines y lanzadera eternamente de un mismo modo, media un espacio como de la Tierra al Firmamento. Arriba el genio creador, abajo la criatura rastrera convertida en mecanismo inconsciente que mueve los brazos y las piernas á compás como un autómatas.

Pero además de los conocimientos generales que debe poseer el que quiera ser buen obrero existen en algunas escuelas industriales enseñanzas de un orden superior que tienen una aplicación más concreta y ceñida. Tales son la minería, las nociones sobre ferro-carriles y obras públicas, la construcción naval, la de máquinas. Esto, en concepto nuestro, ya supone otro orden de estudios más elevado y dirigido á formar contramaestres, maquinistas y hasta jefes y

directores de grandes establecimientos industriales.

Nosotros propondríamos que hubiese dos géneros de escuelas, simples y superiores: éstas en capitales importantes de provincia, sobre todo en puertos de mar; las otras en las restantes capitales y poblaciones de gran vecindario. Y respecto de los pueblos, aconsejaríamos que así como se aprenden nociones de agricultura en las escuelas de instrucción primaria, las hubiera también de física y química con aplicación a la industria.

Tanto en las escuelas simples como en las superiores, convendría establecer talleres, dos por lo menos en aquellas: el uno para trabajos en madera, el otro para metales, con sus correspondientes tornos, bancos, máquinas de taladrar y machiembalar, cizallas, etc. Un pequeño laboratorio químico completaría la instalación, así como alguna colección de muestras y materiales. En las escuelas superiores podrían añadirse talleres de uno, dos ó mas oficios comunes en la provincia, con un laboratorio más amplio, un museo de productos y otro de modelos de máquinas.

Esta división de escuelas facilitaría su creación, y en cuanto al plan de estudios que debería seguirse, será objeto de nuestro último artículo, declarando que no pretendemos imponer nuestro parecer. Traemos nuestra piedra á una obra que creemos útil á la patria, y bien sabemos que los pensamientos se perfeccionan con la ayuda de inteligencias privilegiadas. A ellas encomendamos la coronación de nuestros afrevidos esfuerzos.

(El Imparcial.)

A las disidencias de la izquierda y á los más insignificantes movimientos de los hombres políticos, dedican todos los periódicos seudas columnas; y en cambio bastan dos líneas para dar cuenta de que en la nómina de *barrenderos* del ayuntamiento de Madrid figuraban treinta y tantos caballeros de levita.

La cosa es baladí: se trata nada más que de un asqueroso chanchullo cometido en la municipalidad de la capital de España, y esto que debiera alarmar á todos porque denuncia que el mal es grave y que se ha perdido por completo el sentido moral se recibe casi con indiferencia.

La política menuda, que al fin y al cabo solo sirve para que satisfagan sus ambiciones una docena de hábiles caballeros, es ante todo y sobre todo.

Los intereses públicos, la moralidad de nuestra Administración es secundario.

¡Desdichado país!

Segun leemos en un colega, se ha acordado en Consejo de ministros la admisión de *valores declarados* en la correspondencia que circula por el interior de la Península; entendiéndose por estos los mismos que previenen los tratados vigentes en el servicio internacional. Esta medida es de gran interés y sumamente beneficiosa para todas las clases sociales, así para la Banca, como el comercio, la industria y particulares.

Las tarifas acordadas para este servicio son sumamente módicas: el 1 por 1.000 en general, solo 10 céntimos en cantidades que no excedan de 100 pesetas. Su planteamiento tendrá efecto tan pronto regrese S. M. de su excursión á Alemania.

## Recortes y noticias

De *El Imparcial*:

«En los últimos días han hecho algunas personas una observación curiosa; la de que ha aumentado de un modo considerable el ingreso de socios en el Círculo conservador. Parece que entre los nuevos conservadores, ó que aspiran á serlo, figuran algunos constitucionales bastante conocidos, agraviados de sus amigos.»

Esto nada tiene de particular.

¿No se han hecho también constitucionales algunos conservadores?

Se anuncia una nueva circular *reservada* del ministerio de Gracia y Justicia á los fiscales sobre delitos cometidos por medio de la prensa.

¿Eh? ¿Todavía no se aprieta bastante?

Figurémonos que cosas dirá esa circular, que es reservada.

Si no recordamos mal, por segunda vez nos dá un estimado colega esta noticia:

«El galano escritor Alberto García Ferrero ha obsequiado con un *thé* á varios periodistas y literatos que residen en Orense, leyéndoles además su nueva producción *El Problema Eterno*.»

Por cierto que en la primera noticia, que era mucho más extensa, se decía quienes eran los periodistas y literatos que concurren á la reunión.

Además de un *inspiradísimo* poeta, un *conocido galano escritor*, estaban el *distinguido literato* aragonés Sr. Torres Tirado y el *jóven vate extremeño* Sr. Gimenez; un *conocido escribano de actuaciones*, un *acaudalado y simpático* (?) *comerciante*, dos *jóvenes y discretos abogados*, un hermano de uno de estos que se llama Antonio y otras varias personas, todas muy entendidas, segun reza el suelto.

Hubo naturalmente felicitaciones calurosas al autor, etc., etc.

Apesar de cuanto digan, nadie nos quita de la cabeza que los sueltos de ese corte los escriben los interesados.

O sus papás, que para el caso es igual.

Porque son sueltos que están respirando inocencia.

## Correspondencia

Madrid 20.—Algunos periódicos han echado á volar el nombramiento de D. Luis Rute para la plenipotencia de España en los Estados-Unidos. La noticia, por lo que se vé, no ha hecho mucha gracia á constitucionales muy caracterizados, los cuales no se reservan en decir que semejante nombramiento sería una bofetada para el duque de Fernan-Núñez que seguramente no habría de dejar impune. Los amigos íntimos del actual embajador de España en París, afirman que este consideraría dicho nombramiento como una pública y solemne aprobación por parte de Sagasta, de cuanto ha escrito y publicado el Sr. Rute en *Les Martinées Espagnoles*, en cuyo caso el señor duque, aunque muy á su pesar y prescindiendo de toda clase de consideraciones y miramientos para con el presidente del Consejo de ministros, aprovecharía la primera ocasión para dar cuenta de su conducta ántes la Cámara senatorial, como tal embajador, exponiendo á la consideración de ella y del país en general, las noticias que oficialmente le diera de los trabajos que venía haciendo D. Manuel Ruiz Zorrilla; y por último del aviso circunstanciado que con fecha 21 de Junio próximo pasado le dirigió anunciándole el movimiento insurreccional que estalló el 5 de Julio en Badajoz y despues en otros puntos. Y que de haberse apreciado en lo que valían sus avisos, cuyos documentos leerá á la Cámara si fuese necesario, la insurrección se hubiera evitado en su concepto. El origen de esta versión es por demás fidedigno, pues de no ser así no me habría hecho eco de ella. Debo añadir también con la misma referencia, que preveyendo el duque de Fernan-Núñez algo de lo que se anuncia con respecto al nombramiento del Sr. Rute, no ha querido ni quiere retirar la dimisión que tiene presentada.

Por otra parte, afirman los íntimos amigos de D. Luis Rute, que éste, cediendo á los ruegos de un personaje muy respetable para él, ha desistido, por no agriar la cuestión, de publicar en *Les Martinées Espagnoles* aquellos artículos que se había propuesto y que los periódicos madrileños anunciaron oportunamente. También se dice que casi todos los ministros están al

lado del duque de Fernan-Núñez, y de aquí el que mostraran tan grandísimo empeño, cuando en Consejo se trató de la cuestión, de que el Sr. Rute fuese relevado del cargo de subsecretario de la presidencia, el que, como dije á V. oportunamente, no llegó á presentar su dimisión hasta la mañana del mismo día en que se celebró este Consejo, segun afirman y aseguran ahora personas que deben saberlo.

Llama la atención de algunos políticos las frecuentes entrevistas que D. Carlos Navarro y Rodrigo tiene estos días con Sagasta y marqués de Sardoal. Dicen que el Sr. Navarro, que vé con suma complacencia la aproximación de los izquierdistas templados, y redobla su celo y actividad, para que la fusión de estos con la mayoría sea un hecho, lo más pronto posible, hostiliza la idea de un ministerio presidido por D. José de Posada Herrera, siempre que de esto habla, lo mismo con D. Práxedes Mateo Sagasta que con otros hombres importantes del constitucionalismo puro. Los centralistas que parecen estar al tanto de los trabajos de zapa del Sr. Navarro y Rodrigo, esperan el regreso de D. Manuel Alonso Martínez y hasta parece que se le ha escrito encareciéndole la necesidad de que esté en Madrid para el 30 del corriente. Dícese que Martínez Campos siente verdadera necesidad de consultar con él ciertas cosas ántes del regreso del monarca.

(El Corresponsal.)

## Lo del día

### Actitudes.

El director de *El Progreso* que desde Biarritz telegrafió las noticias de que dimos cuenta, escribe á su periódico una carta de que tomamos estos párrafos.

«Actitud del Sr. Moret.

Creo el Sr. Moret que al terminar la legislatura de Mayo hubiera ido el poder á sus manos sin la proclamación por el duque de la Torre de la Constitución de 1869, que considera inaceptable para la monarquía, por el sello especial que recibió de la misma revolución de Setiembre, poniendo la soberanía del sufragio por encima de todos los poderes.

No está pesaroso el Sr. Moret de haber contribuido á la formación de la izquierda, si bien no cree que pueda llegar al poder con todos sus caracteres especiales sin la existencia de un gabinete intermedio que prepare el triunfo.

El Sr. Moret defiende la formación de un ministerio Posada Herrera, y teme que fuera insuperable dificultad la distribución de las carteras, porque estas contiendas políticas, á su modo de ver, tienen más carácter de lucha por la existencia, que por móviles más generosos.»

Actitud del duque de la Torre:

«Aspiraba á que se unieran la democracia y la monarquía, llevando como programa, con el mismo fin, la Constitución de 1869, de cuyas bondades y escelencias está convencido. Si su partido prescinde de esta Constitución, el general Serrano no tomará parte activa en la política, y cuando mas, llegaría á la benevolencia con un ministerio Posada Herrera, creyendo, sin embargo, que esta solución podría resultar ineficaz y contraproducente y satisfacer únicamente á los que aspiran al mando.

No quiero, decía el general Serrano, segun la carta del Sr. Solís, que se me atribuya una ambición senil que no siento; espondré ante el directorio mi pensamiento; reiteraré mis afirmaciones, y me retiraré tranquilo á mi hogar, si no se acepta el programa que yo espuse y la bandera que el año pasado levante.»

—Actitud del Sr. Castelar.

El elocuente tribuno, segun el Sr. Solís, se siente contrariado por la influencia de los últimos sucesos.

Y ha dicho lo siguiente:

«Ahora bien, los momentos son solemnes; la sinceridad constitucional del príncipe que ocupa el trono está sometida á prueba en la solución de la crisis próxima. ¿Qué sucederá? Nadie lo sabe. ¿El rey llama á sus consejos á la izquierda, y esta restablece el sufragio universal y la Constitución de 1869? Pues entonces habrá que limitarse á proseguir en la labor diaria de ganar voluntades á la república, en el Parlamento, en la prensa y en todas partes.

¿Sucede lo contrario? ¿Continúa Sagasta, se forma un gabinete conservador ó se mistifica la izquierda democrática? Pues habrá llegado el caso de pensar en procedimientos que parecían condenados para siempre y que tienden á justificar la ceguera de los poderes públicos y la ciega sumisión de los gobiernos.

Mas en este sensible y doloroso é inevitable caso habría de comenzarse por establecer la concordia entre las diversas fracciones democráticas; sería preciso llegar á una inteligencia cordial entre los que sinceramente aman la república, y no habría sacrificio que escaseara para conseguir un fin de tanta magnitud como trascendencia.»

—Actitud del Sr. Martos.

«Un ministerio Posada Herrera, el sufragio universal, la convocatoria de unas nuevas Córtes y la reforma constitucional en el sentido y con la extensión que las mismas Córtes acuerden, tales son los resultantes de las soluciones que acaricia el Sr. Martos.»

## Cosas locales

El día 25 del corriente saldrá de Madrid, acompañado de sus amigos los Sres. D. Servando Fernandez Victorio, magistrado de la Audiencia de Barcelona y ex-senador, y D. Balbino Enriquez, el excelentísimo señor don Manuel Becerra. El 26 pernoctarán en Monforte, permaneciendo en Sárria el 27, y llegando en el tren correo de dicho día á esta ciudad.

Nuestro amigo D. José Cocina Debén, oficial de la estafeta ambulante de Sárria á la Coruña, cesante por reforma en 1.º del actual, ha sido nombrado oficial 2.º de la principal de correos de la Coruña.

Le felicitamos por su ascenso.

Ayer á la una de la tarde un nuevo escándalo tuvo lugar en la Ruanueva, el cual produjo la alarma consiguiente en todo el vecindario que por puertas y ventanas salió á apostrofar á los autores, quienes, al parecer, alentados por la impunidad, no vacilan en reproducir tales escenas.

¿Qué misterio entraña tolerancia semejante?

¿Habrá quizás algun *pajarraco* que patrocine esas *gentes* que tales desmanes cometen?

A quienes incumba recomendamos el esclarecimiento del asunto.

Escritas las anteriores líneas se nos dá cuenta de haber ingresado en la cárcel dos sujetos de los que se dice promovieron el escándalo á que nos referimos anteriormente, y que la autoridad gubernativa adoptará serias medidas con los que de tal manera ofenden la moral pública.

Así lo exige la tranquilidad del vecindario.

## Boletín de las familias.

Santos de hoy.—Stos. Lino, Paterno y Tecla.

Idem de mañana.—Ntra. Sra. de las Mercedes.

## ADVERTENCIA

Las dificultades materiales que en algunos casos ofrece la colocación de las esquelas funerarias en la primera plana de este periódico, nos obligan desde esta fecha trasladarlas como de preferencia á la tercera, despues de la sección telegráfica, sin que esta variación altere los precios establecidos.

## Servicio particular.

MADRID 22 1'30 (mañana.)

Han sido robados 4.000 duros de la Delegación de Hacienda de Zaragoza.

Hoy marchan para la Granja con objeto de felicitar á la princesa los Sres. Sagasta, Romero Giron y Gullon.

El rey llegará el 4 á Madrid.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

### Sumario:

Dramas auténticos, Un parricidio; por Alfredo Vicenti.—Preocupaciones populares, Animales venenosos.—La familia del conde de Chambord.

## Dramas auténticos

### Un parricidio.

Dícese comunmente, pero entre muy contadas personas tiene valor absoluto este *se dice*, que los dramas y tragedias de la vida práctica, exceden en horror é inverosimilitud á las truculentas invenciones llevadas por el romanticismo difunto al teatro y á la novela.

Así es, en efecto, por lo que toca á los hechos, ya que no quepa afirmacion tan rotunda en lo relativo á las causas, pues la mayor parte de los crímenes obedecen casi siempre á un conjunto de circunstancias fortuitas, bajo cuyo amparo entran en accion los depravados instintos ó los sordidos intereses, más bien que á una crisis fatal de grandes é incontrastables pasiones.

Hay de todo, sin embargo y de cualquier modo que se forme el proceso, resulta ordinariamente una manifestacion en que la realidad deja muy atrás los esfuerzos é hipótesis de la fantasía.

A demostrarlo contribuye la série de narraciones trágicas que hoy emprendemos y á cuyo frente colocamos la historia de un parricidio, del cual, caso de duda, no faltarán vivos que den inequívoco testimonio.

No serán nuestros pálidos relatos tan conmovedores como los publicados cada día en los periódicos extranjeros, ni ménos aún como los contenidos en la inmensa biblioteca de *Causas célebres* que sirve de pasto intelectual á sinnúmero de españoles; pero sí, de seguro, más fieles y exactos, puesto que salvo el indispensable cambio de nombres, habrán de referirse todos á sucesos verdaderamente ocurridos.

Al Noroeste de la Península, en una hermosa region bañada por las aguas del Océano, y habitada por un pueblo disperso de labradores y marineros, residía, no hace de esto diez años, una familia de hombres de bien, que á fuerza de trabajo continuo habian logrado un mediano pasar, si muy distante de la riqueza, muy suficiente para vivir con relativo desahogo.

Era el jefe de la casa un viejo rufo, tratante en bueyes, prestamista de ocasion, no mal conservado y algo mueriego, sin duda á causa de su larga viudez y á despecho de los sesenta del pico.

Con él moraban dos hijos, mayor de edad, tambien viudo y padre de un tierno niño el primogénito; adolescente, poco amigo del trabajo y medio simple el segundo.

La codicia del vegete (llamémosle Anton) pródigo hasta la esplendidez cuando se trataba de su gusto, pero roñoso en grado máximo para contentar el ageno, habíale enagenado la voluntad de las gentes del contorno, así como la de sus vástagos, á quienes, con no dar nunca dineros, forzaba á ejercer dentro de la casa toda suerte de fraudes y menudos latrocinios.

El, si que no perdía ripio en lo tocante á devaneos y jolgorios.

Al amanecer de los días de fèria, por muy léjos que ésta se celebrase, echaba el albardón á su jaca portuguesa, metía en las alforjas buen repuesto de carne y vino, en el cinto media docena de onzas, y afeitado de fresco, vestido con la ropa de cristianar y confortado con un vasito de ahumado aguardiente de la tierra, salía al trote, en demanda del *real* con tanto poder y gallardia como pudiera el mozo de más rumbo.

Llenos de despecho y de envidia, sus dos hijos, Mauro y Rosendo, (para los cuales no habia fèria ni cosa tal, sino cuando era preciso llevar ó traer algunas yuntas,) veíanle salir, glorioso, con la primera luz del día y tornar á media noche, casi siempre calamocano.

La vida rural dista mucho de la simplicidad y pureza que le atribuyen sus mal enterados admiradores, y deja bastante que desear en lo concerniente á sencillos hábitos y rectas costumbres.

Se pasa la tarde del domingo en la taberna, jugando á la brisca largas azumbres de vino, y sendas raciones de coriáceo bacalao; hay necesidad de obsequiar á las mozas con pañuelos, estampas y rosquillas, á fin

de que el indiano y el cadiceño, recién vultos de Andalucía ó de las repúblicas del Plata, vestidos á lo caballero, fanfarrones y abiertos de mano, no monopolicen el bello sexo de la parroquia; de semana en semana celébrase un mercado; de mes en mes una romería.... El desdichado que no tiene ni gana dinero, privado de la compañía de sus iguales, mal querido por su novia, y puesto materialmente entredicho, arrastra una vida tan amarga y dura como el pobre de las grandes ciudades, y aún cabe decir que peor, dado que á empeorarla contribuye el aguijón de una falsa vergüenza.

Mauro y Rosendo se hallaban en este caso. Tiempo atrás aun les adelantaba algunas pesetas (á ochavo por real, á la semana) el prestamista autorizado de la aldea, pero apenas se supo que el tío Anton aspiraba á contraer segundas nupcias, acabóse para ellos el crédito y empezaron las persecuciones del inquieto prestamista, deseoso de recoger luego, luego la suma adelantada.

Otro temor angustiaba á los dos jóvenes y especialmente á Mauro; el de que su padre cada vez más metido en bullicios y aventuras, dispase en un breve período hasta el último ochavo de su hacienda.

De esto, á desearle la muerte, no habia más que un paso.

Sucede en el mundo, que raras veces el hombre animado de alguna noble y generosa intencion encuentra medios de realizarla; en cambio es muy frecuente que aquel que concibe un mal propósito, aún antes de decidirse á ponerlo en práctica, se ofrezcan recursos y ocasiones al parecer seguros é infalibles.

Andaba entonces por las cercanías del lugar en que se desarrolla la presente historia, un licenciado de presidio hijo del país y llamado Juan Sexto, joven aún, pero ya famoso por sus robos y empresas criminales. El temor de daños graves en la vida é intereses movía á labriegos y pescadores á transigir con él, aceptando en conversacion y compañía, si bien con la cautela propia de todo hombre honrado que se vé en tales apuros; y á igual altura se encontraban, por lo que hace á las mútuas relaciones, el tío Anton y sus dos hijos.

Sexto, que era persona avisada é inteligente, adivinó pronto la situacion de la familia, y adelantándose una noche á los secretos pensamientos de Mauro, propúsole acabar con la causa de sus pesares y desvelos, mediante el pago de una modesta suma.

Aceptado á vueltas de algunas, no muchas indecisiones, el horrible contrato, ámbos asesinos designaron para la ejecucion el primer día en que el incauto anciano regresase á altas horas de una fèria.

No tardó mucho en presentarse la ocasion requerida.

A boca de noche agazapáronse á los dos lados de un camino hondo (corredera) por donde necesariamente habia de pasar la víctima, el hijo infame y el asesino mercenario, éste armado de un hacha de leñador, aquel impaciente, acongojado y convulso.

Trascurrió, larga como un siglo, una hora, y despues otra, y otra luego; tocaron á las ánimas en todas las iglesias del contorno, creció poco á poco el silencio, y el cielo que estaba encapotado, derritióse durante largo espacio en insistente lluvia.... Los dos cobardes asesinos ni aún se movieron en su traidora emboscada.

Acercábase la media noche cuando á larga distancia retumbó el trote sosteniendo de una bestia que á más andar avanzaba por el camino; en algunos minutos hizo perceptible el ruido acompañado de hebillas y jaces viéronse enseguida las chispas arrancada; por las herraduras, y apareció al fin en es extremo de la corredera el bulto movable y creciente del tío Anton y su jaca.

Apareció, é instantáneamente se detuvo.

De entre las malezas habia saltado un hombre, asido el caballo por las bridas y descargado sobre la cabeza del desprevenido ginete dos vigorosos hachazos.

Resonó un grito espantable, cruzó por la corredera una sombra y todo volvió á quedar en apacible y desmayado silencio.

ALFREDO VICENTI.

(Se concluirá.)

## Preocupaciones populares

### Animales venenosos.

El animal que en España ofrece más peligro por el veneno que arroja al morder, es la *víbora*, especie de culebra de un pié próximamente de longitud, del color de la tierra, con manchas en el lomo, y con los labios remangados hácia fuera. Sin embargo, su mordidura no puede ser funesta para un adulto, y mucho ménos si se toman precauciones á tiempo, segun veremos despues.

Segue en importancia el *escorpion* ó *alacran*, cuyo cuerpo pequeño en forma de tejuelo rara vez llega al tamaño de un duro; tiene tres pares de patas, como insecto que es, y por fin en la parte posterior del cuerpo está armado de una cola poco más larga que el diámetro de su cuerpo, y compuesta de anillos articulados. Al extremo está el aparato venenoso que consta de un fuerte gancho y una vejiga implantada en su base, portadora de lo ponzoña, la cual se inyecta en la herida al esprimirse aquella entre la carne y el gancho en cuestion. Dichos animales son de un color amarillo sùcio, más ménos claro, y viven bajo las piedras donde se esconden tenazmente en cuanto que se les descubre. Por lo tanto, no es prudente remover las piedras del campo sin precaver la existencia de tales séres, que si bien en España no pueden comprender la vida de un hombre con su picadura, produce sin embargo inflamaciones y dolores de algunas consideraciones.

Siguen despues casi todos los arácnidos, entre los que se encuentran la *tarántula*, araña de los campos, muy comun en Nápoles y en Andalucía. Antes de pasar adelante debemos combatir la preocupacion muy arraigada en ambos países, de que el medio de curar la picadura de dicho arácnido consiste en hacer bailar al paciente una tonadilla conocida con el nombre de *tarántula*, más en Italia que en nuestra Península. Lo que hay es que no siendo mortal, ni mucho ménos, la tal picadura, y precisando una reaccion para atenuar sus efectos, consiégue de este modo, que si bien es el más molesto de todos, goza, no obstante, de gran prestigio entre las gentes ignorantes. La picadura de la avispa, de la abeja, y aún de la pulga tambien es venenosa, si bien en grado cada vez menor.

En cambio ninguna culebra de nuestro país tienen veneno, siendo falsa la preocupacion de que le dejan en una peña antes de meterse en el agua. De igual modo no es verdad que la salamaguesa sea venenosa, en poco ni en mucho. Tampoco es cierto que los sapos envenenan el agua de las charcas, atribuyendo á esta causa artificiosa las muertes casi repentinas de los segadores en la presente estacion, y que en realidad son ocasionadas por fuertes cólicos, como resultado de excesos en el trabajo y en los alimentos que llegan á extremos verdaderamente incomprensibles.

El verdadero veneno en nuestro país que ocasiona la muerte por su intoxicacion directa en la sangre, está en el que constituye la baba del perro rabioso.

Dificilmente se conoce el estado hidrófobo de la raza canina, y es seguro que las muchedumbres matan algunos perros que no están rabiosos, pero de cuya muerte es imposible librarlos en cuanto cualquiera lanza la voz de alarma. Así, que un perro huido, esquivo, que recibe la primera pedrada y trata de defenderse, ó que, por el contrario, huye aturdido, basta que llame la atencion para que se le persiga hasta matarlo. Por otra parte, hay perros que se ven atacados de locura ó de raptos en que inconscientemente ladran y aún muerden sin estar rabiosos, y en el acto, sin más averiguaciones, se les quita la vida. Y no es lo malo que se les mate, pues así debe hacerse con todo animal que padezca accesos de locura, sino que, calificándole de rabioso, se somete despues á cuantos pueda haber mordido á los rigores de tan terrible enfermedad.

Los caracteres de la rabia en la raza canina son las siguientes: ojos inyectados de sangre, el pelo de la cola fosco, huir del amo, horror al agua y atacar torpe é inconscientemente á cuantos séres tropiezan en su camino. Las circunstancias anteriores al período furioso, son la inapetencia en general y el atontamiento. Sin embargo,

casi todas estas señales exteriores se reproducen igualmente para la locura y aún en otras muchas enfermedades que son completamente inofensivas.

Todos estos venenos no perjudican en nada si se introducen en el tubo digestivo, por lo tanto, en el desgraciado caso de ser herido por dichos animales deben tomarse las medidas siguientes: atar una ligadura fuerte un poco más arriba del miembro mordido, agrandar la herida con cualquier herramienta, chupar el sitio, estrujarle y la varlo con orines. Una gota de amoniaco líquido en la herida, cuando se trata de la mordedura de un perro rabioso, equivale á quemarla con cualquier hierro candente, único remedio eficaz contra este desgraciado suceso, del cual debe usarse sin perder tiempo.

De modo, que lo primero es atar la ligadura, despues abrir, estrujar y chupar la herida (si no tienen llagas en la boca) y enseguida quemar con un hierro cuando éste empieza á enrojecerse sensiblemente.

En las mordeduras de animales venenosos de nuestros climas no es preciso extremar tanto la cura; puede suprimirse el fuego sin temer graves consecuencias, hasta ponerse á disposicion de un facultativo.

Si las picaduras son de insectos, basta esprimir la herida y lavarla con orines, conservando encima una papilla hecha de tierra y este líquido por espacio de media hora, para que la picadura de la araña, abeja, avispa y aún la del mismo alacran, no tenga consecuencias de ningun género, ó al ménos importantes.

## La familia

### del conde de Chambord.

Extinguida con la muerte del conde de Chambord la rama primogénica de la casa de Francia ó sea la que llevaba el apellido de Borbon, le sucede la rama menor, que lleva el apellido de Orleans. Las demás ramas de la casa de Borbon, las de España, de las Dos Sicilias y de Parma, están excluidas por tratados de la herencia del trono de Francia, y solo como familia privada hay que considerarlas.

El conde de París, jefe ahora de la casa de Francia, es descendiente en igual grado que el de Chambord, del rey Luis XIII, como se vé á continuacion:

ENRIQUE IV.

Luis XIII.—Luis XIV.—El gran Delfin.—El duque de Borgoña.—Luis XV.—El Delfin.—Carlos X.—El duque de Berry.—El conde de Chambord.—Luis XIII.—Gaston de Orleans.—Felipe de Orleans.—Luis, duque de Orleans.—Luis Felipe de Orleans.—Luis Felipe José de Orleans.—Luis Felipe I.—El duque de Orleans.—El conde de París.

La familia privada.—El conde de Chambord contaba un hermano y una hermana uterinos, nacidos del segundo matrimonio de su madre, la duquesa de Berry con el marqués Luchesi Palli; el duque de la Grazia y la princesa Passimo.

En su matrimonio con el duque de Ferris, la princesa Carolina de Borbon de las Dos-Sicilias tuvo, además del conde de Chambord, una hija, Luisa de Francia, que casó con Carlos III de Borbon, duque de Parma, todos ya difuntos.

El duque Carlos III y la duquesa Luisa dieron al conde de Chambord dos sobrinos y dos sobrinas.

1.º El duque Roberto, jefe de la casa ducal de Parma, viudo de la princesa Pía de Borbon, de la que tiene nueve hijos.

2.º El conde de Bardi, viudo de la princesa Luisa de Borbon, hermana de la precedente, y casado en segundas nupcias con la princesa Aldegonde de Braganza, hija de D. Miguel de Portugal.

3.º La princesa Margarita, esposa de D. Carlos de Borbon y Este. Tienen cinco hijos.

4.º La princesa Alicia, casada con Fernando IV, gran duque de Toscana. Tienen seis hijos.

\*\*

El *Gaulois*, de París, ha anunciado la muerte del conde de Chambord con estas palabras:

Enrique V ha muerto: viva Felipe VII.

Mas de millon y medio de purgas en el último año

CON LA ACREDITADA AGUA DE LOECHES

## LA MARGARITA.

Prueba la general aceptación de un específico **sin rival** para las escrófulas, herpes, sífilis, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipela, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz, etc.

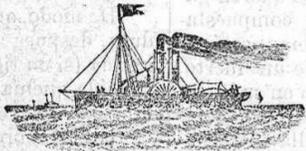
Venta del agua **en botellas** en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central y único en España, Jardines, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por casco.

IMPORTANTE.

Esta agua premiada en todas las exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido **Medalla de oro**, premio superior concedido en la exposición **Especial Balneológica** de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componía de los mismos dueños de manantiales de aquel país rindiendo así justo tributo a este de España, que está considerado **como el primero** en su clase en segundo, y **sin rival** por todo el proto-medicato.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.



Mala Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El día 27 de Agosto de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

MINHO

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

| De Vigo á Rio-Janeiro |                     | De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires. |                     |
|-----------------------|---------------------|---|---------------------|
| 1.ª Cámara            | REALES VELLON 2.800 | 1.ª Cámara                                    | REALES VELLON 3.130 |
| 2.ª Idem              | 1.800               | 2.ª Idem                                      | 1.955               |
| 3.ª Idem              | 900                 | 3.ª Idem                                      | 1.000               |

El día 27 de Agosto de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

ELBE

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

AL PÚBLICO.

UNICO BAZAR DE LAS TRES B B B.

Calle de Palacio núm. 2, frente á la puerta principal de la S. I. Catedral de esta Ciudad.

El tan deseado por la inmensidad de géneros que de inmejorable calidad y baratura contiene en competencia con el más importante de los de su clase en España, se ha abierto el 1.º de Setiembre de 1883.

LA EXPOSICION

1.º, REINA, 1.º

Novedades para señora, artículos de fantasía, bisutería, guantes, corbatas, redecillas invisibles, sombrillas, abanicos, corsés, golas, rasos, merinos, lanas, flecos, pasamanerías, cuellos, cretonas y otros muchos artículos de objetos de escritorio.

Por ser pocas las existencias que quedan en bastones se realizan desde 2 reales á 90.

LA EXPOSICION

1.º, REINA, 1.º

LA GRAN REVOLUCION



que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de éstos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO, la marca estampada en este aviso, y el

NOMBRE Y RÚBRICA de los ÚNICOS inventores y fabricantes.

Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia.)

Sucursal única de la fábrica, para toda España: calle de Zurbano, núm. 3, Barcelona. Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

COMPANÍA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE Á VAPOR  
Proveedora efectiva de la Real Casa,  
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
única casa en el ramo premiada en la Exposicion de París  
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS  
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA

Gran surtido de thés selectos,

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, Calle Mayor 18 y 20. . . . . } MADRID.  
SUCURSAL. . . . . Montera, 8. . . . . }

Miguel Lopez Gayoso.

9.—REINA, 9.—LUGO.

LECCIONES

DE  
MATEMATICAS ELEMENTALES

por  
D. LUIS GARCIA GONZALEZ

Doctor en ciencias exactas,  
Catedrático por oposicion de esta asignatura  
y Secretario del Instituto de Lugo.

PRIMERA PARTE.

Aritmética y Algebra.

Acaba de publicarse el cuaderno primero. El segundo y último se halla en prensa.

Precio de toda la obra, 8 pesetas.

Obra del mismo autor.

Lecciones de Matemáticas elementales, segunda parte.—Geometría y Trigonometría, segunda edición.—Un tomo de más de 500 páginas con 360 grabados intercalados en el texto.

Precio: 9 pesetas.

Ambas obras se venden en los puntos siguientes:

Madrid, Librería de V. Suarez, Jacometrezo, 72.—Lugo, Librería de doña Marcelina Soto Freire.

Los pedidos de alguna importancia pueden hacerse directamente al autor.

Venta de una casa

A voluntad de sus dueños, se vende en pública licitacion la casa número 18 de la calle Travesía de esta ciudad, con todas sus dependencias.

Para las posturas, se señala el día 27 del actual Setiembre, á la hora de once de su mañana, en el despacho del Procurador don Antonio Rodriguez, Plaza de Santo Domingo, núm. 3, 3.º, en donde los que quieran interesarse tendrán de manifiesto las condiciones y títulos de propiedad.

Venta de bienes

A voluntad de su dueño y en pública subasta se venden la llamada casa-palacio de Castañedo, con todos sus bienes y rentas sitas en la parroquia de Santiago de Castañedo distrito municipal de Navia de Suarna, procedentes de la herencia de D. Juan María Quiroga y Gomez.

La subasta tendrá lugar en la casa-palacio el día 30 del actual Setiembre á las doce de la mañana.

Para informes dirigirse á D. José Gomez. Reside en San Martin de Quiroga.

Sanchez Navarro,

FOTÓGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el día

Nuevo procedimiento instantáneo, especial, para retratar á los niños por inquietos que sean.

Menestra, Menestra, Menestra

Tipos populares de Galicia, dibujados por Guisasaola, y versos de los más notables poetas gallegos.

Se vende á dos pesetas cincuenta céntimos en la librería de A. Martinez, Luchana, 16, Coruña y se remite certificada enviando tres pesetas en sellos de franqueo.

ALMONEDA

Se hace de ropas y efectos de señora. En la calle de la Cárcel núm. 6, cuarto segundo, de cuatro á seis de la tarde, todos los días no festivos.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO de la casa núm. 7 de la calle de Armada. En el segundo de la misma darán razon.

A LOS MOLINEROS

Piedras francesas para molinos harineros

Desde hace 20 años existe el ÚNICO depósito que hay en Galicia de PIEDRAS DE LA FERTÉ en casa de

H. HERVADA Y COMPANÍA.—CORUÑA.

donde deben dirigirse los que quieran tener completa seguridad de adquirir PIEDRAS LEGÍTIMAS FRANCESAS.

Precios de 110 120 130 centímetros

» á 585 625 695 pesetas el par

puestas en cualquiera de las estaciones de ferro-carril hasta el Oural.

Se garantiza su buena calidad y se dan instrucciones para picarlas y conservarlas. En Coruña, H. Hervada y Compañía y en Lugo, D. Antonio Mendez, Plaza Mayor, número 10.